

Departamento Administrativo
Nacional de Estadística



Producción Estadística
PES

Dirección de Metodología y Producción
Estadística - DIMPE

**Manual de Supervisor
Sistema de Información de Precios y
Abastecimiento del Sector Agropecuario
Componente de Insumos y Factores Asociados a
la Producción Agropecuaria - SIPSA_I**

Mayo 2016



**Manual de Supervisor Sistema de Información de
Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario
Componente de Insumos y Factores Asociados a la
Producción Agropecuaria - SIPSA_I**

CÓDIGO: PES-SIPSA_I-MSU-01
VERSIÓN:1
PÁGINA: 1
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario
Componente de Insumos y Factores Asociados a la Producción Agropecuaria - SIPSA_I

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVO	3
3. ACTIVIDADES DE LA SUPERVISIÓN	4
4. PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN	5
5. CRITERIOS PARA SUPERVISIÓN	6
5.1 ASPECTOS BÁSICOS DE LA SUPERVISIÓN	7
5.2 SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD	8
6. ANEXOS	9



**Manual de Supervisor Sistema de Información de
Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario
Componente de Insumos y Factores Asociados a la
Producción Agropecuaria - SIPSA_I**

CÓDIGO: PES-SIPSA_I-MSU-01
VERSIÓN:1
PÁGINA: 2
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario
Componente de Insumos y Factores Asociados a la Producción Agropecuaria - SIPSA_I

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

1. INTRODUCCIÓN

El presente manual tiene por objeto brindar las herramientas necesarias al supervisor para el desempeño óptimo de su rol, en la verificación de la coherencia y consistencia de la información recolectada de los bienes y/o productos que conforman la canasta del componente de precios mayorista del SIPSA.

El procedimiento de supervisión implica una serie de actividades encaminadas al control y verificación de la calidad de la información recolectada, detectando comportamientos especiales o atípicos, variaciones y especificaciones obtenidas en la recolección de información en las fuentes informantes.

El supervisor debe tener pleno dominio de la investigación, ya que se convierte en el primer apoyo del encuestador, adicional a ello establece contacto directo con las fuentes y es la segunda persona en continuar con el proceso de sensibilización que inicia el encuestador y de brindar la calidad a la información recolectada.



**Manual de Supervisor Sistema de Información de
Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario
Componente de Insumos y Factores Asociados a la
Producción Agropecuaria - SIPSA_I**

CÓDIGO: PES-SIPSA_I-MSU-01
VERSIÓN:1
PÁGINA: 3
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario
Componente de Insumos y Factores Asociados a la Producción Agropecuaria - SIPSA_I

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

2. OBJETIVO

Verificar la veracidad de la información de todos los productos a supervisar reportados por el analista y el coordinador de campo, (precios, variaciones, especificaciones, observaciones y demás variables de la información recolectada). Visitando las fuentes y contrastando la información recolectada tanto del período anterior como actual, brindando así la consistencia de la información recolectada y reportando as justificaciones pertinentes que expliquen el comportamiento de la situación presentada.



**Manual de Supervisor Sistema de Información de
Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario
Componente de Insumos y Factores Asociados a la
Producción Agropecuaria - SIPSA_I**

CÓDIGO: PES-SIPSA_I-MSU-01
VERSIÓN:1
PÁGINA: 4
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario
Componente de Insumos y Factores Asociados a la Producción Agropecuaria - SIPSA_I

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

3. ACTIVIDADES DE LA SUPERVISIÓN

- Realizar la supervisión a cada uno de los productos y/o fuentes seleccionados de acuerdo a los lineamientos establecidos e indicar en las observaciones la causa ante cualquier cambio en la información.
- Verificar la consistencia de la información de los precios recolectados por el grupo de trabajo mediante la visita a las fuentes, según los lineamientos establecidos en los correspondientes manuales.
- Dar cumplimiento al cronograma establecido.
- Estar al tanto de las características y evoluciones del mercado local para efectos de dar validez a las observaciones o justificaciones presentadas en los formularios.
- Ordenar por día los reportes de supervisión debidamente firmados, foliados y supervisados para su respectivo archivo.
- Supervisar la inclusión de productos o fuentes nuevas, con el fin de validar que la información se ajusta a las metodologías del SIPSA.
- Supervisar la información digitada previamente en la recolección.
- Monitorear el campo de análisis en el aplicativo web por si hay alguna observación generada en cualquiera de los componentes, para su posterior verificación.
- Verificar en campo los productos que sean seleccionados por las fuentes como mayoristas, ampliando las observaciones cuando amerite.
- Comunicar al Asistente o Coordinador del Grupo Operativo, los problemas que se presenten en la recolección o supervisión presentando alternativas de solución.
- Estudiar permanentemente los manuales de recolección y supervisión para la aplicación de los diferentes criterios del SIPSA.
- Guardar registros de las omisiones y errores detectados en el proceso.
- Revisar las cargas mensuales de recolección, para garantizar que se cumplan con los criterios de distribución de fuentes en la ruta del mes.
- Realizar acompañamientos esporádicos al encuestador con el fin de verificar la puntualidad, la presentación, la forma de abordar y preguntar la información a las fuentes.
- Aplicar los lineamientos del sistema de gestión de calidad del SIPSA.



**Manual de Supervisor Sistema de Información de
Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario
Componente de Insumos y Factores Asociados a la
Producción Agropecuaria - SIPSA_I**

CÓDIGO: PES-SIPSA_I-MSU-01
VERSIÓN:1
PÁGINA: 5
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario
Componente de Insumos y Factores Asociados a la Producción Agropecuaria - SIPSA_I

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

- Mantener la reserva y no divulgar la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
- Coordinar y velar por el buen uso de los elementos entregados así como responder por la devolución de los insumos sobrantes.
- Las demás funciones que se encuentren dentro de las obligaciones de estudios previos contratos prestación de servicios personales (ver Anexo A).

4. PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN

La supervisión es un proceso de validación de la información, para asegurar la calidad, confiabilidad, altos niveles de cobertura y credibilidad de la misma. En dicho proceso se debe revisar en campo las situaciones encontradas acerca de los siguientes temas:

- Variaciones atípicas.
- Aclaración de observaciones.
- Presentación del encuestador de información.
- Selección de la fuente (que sea mayorista).

El supervisor es el encargado de revisar y aprobar las planillas de rutas de recolección, las cuales deben conservar los siguientes criterios:

- La distribución uniforme de la clase de fuentes durante el mes.
- Que cada grupo de la canasta de las diferentes investigaciones del componente precios insumos y factores, se encuentre representado diario y semanalmente en la ruta de recolección.

Una vez el analista ha efectuado su análisis identifica aquellos casos que ameritan supervisarse y genera posteriormente el reporte de supervisión. El procedimiento de supervisión se inicia con la entrega del listado de fuentes con los productos a supervisar. La carga de supervisión está sujeta a la cantidad de cotizaciones diarias que ameritan una verificación de acuerdo al análisis diario y el control de calidad realizado por el Coordinador Local.



**Manual de Supervisor Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario
Componente de Insumos y Factores Asociados a la Producción Agropecuaria - SIPSA_I**

CÓDIGO: PES-SIPSA_I-MSU-01
VERSIÓN:1
PÁGINA: 6
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario
Componente de Insumos y Factores Asociados a la Producción Agropecuaria - SIPSA_I

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

5. CRITERIOS PARA SUPERVISIÓN

El primer día de recolección, el supervisor debe programar acompañamientos con los encuestadores y en ella verificar:

- Ubicación e identificación de fuentes.
- Identificación del informante a cargo ó que viene suministrando los datos
- Técnicas de entrevista
- Sensibilización a las fuentes existentes.
- Actualización periódica de los datos de la fuente
- Evaluación de la calidad de la información recolectada.
- Evaluación en la aplicación sobre novedades que se puedan presentar en campo.
- Evaluación del análisis de información en campo.
- Evaluación de reemplazo de fuentes, garantizando el mantenimiento de la muestra, informando los posibles establecimientos que cumplan con los requerimientos metodológicos para cada investigación.
- Conocimiento de los bienes que componen la canasta a los cuales se les hace seguimiento. (precios mayoristas).
- Observaciones empleadas de acuerdo a la situación encontrada (alza, baja, novedades, etc.)
- Técnicas para sondear al informante validando las variaciones y digitando la observación acorde a la situación de los artículos.
- Evaluación del conocimiento y buen uso del manual de recolección.

A partir del segundo día, de acuerdo con los reportes de supervisión generados en el análisis, el supervisor organiza la ruta de trabajo, visita las fuentes y confirma o corrige la información de recolección (precios estables, precios con variaciones fuera de rango máximos o mínimos, unidades, especificaciones, novedades técnicas, entre otros) ESTO LO DEBE HACER POR TELÉFONO CUANDO ES OTRO MUNICIPIO DISTINTO A LA CIUDAD CAPITAL, PUES NO SE DISPONE DE RECURSOS PARA REALIZAR LA LABOR, LLENDO NUEVAMENTE A LA FUENTE. y realiza la observación correspondiente de acuerdo a lo presentado en campo (la observación debe ser suficientemente ampliada y quedar registrada para que sea evidenciada tanto por el analista local como en DANE central). En algunas ocasiones es necesario hacer acompañamiento al encuestador en la toma de la información.

Las inconsistencias encontradas en campo por parte del supervisor deben ser socializadas con los encuestadores para mejorar la calidad de la recolección de la información y realizar un informe del mismo, el cual deben firmar todos, donde se evidencie la retroalimentación de la capacitación.



**Manual de Supervisor Sistema de Información de
Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario
Componente de Insumos y Factores Asociados a la
Producción Agropecuaria - SIPSA_I**

CÓDIGO: PES-SIPSA_I-MSU-01
VERSIÓN:1
PÁGINA: 7
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario
Componente de Insumos y Factores Asociados a la Producción Agropecuaria - SIPSA_I

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

5.1 ASPECTOS BÁSICOS DE LA SUPERVISIÓN

En el momento de realizar la supervisión se debe tener en cuenta dos aspectos básicos:

- **Información de la Fuente:** respecto a la fuente se deben verificar los datos generales de ubicación y clasificación en terreno teniendo en cuenta lo siguiente:
 - Nombre de la fuente
 - Ubicación: Barrio, Dirección, teléfono, email, entre otras.
 - Periodo de recolección (año, mes y envío)
 - Representatividad
 - Afluencia de compradores
 - Nombre de la persona responsable de brindar la información.
- **Información del Artículo:** el supervisor debe verificar que las especificaciones del producto a supervisar se encuentren completas y contengan las características mínimas para la identificación del artículo, tales como:
 - Nombre completo, Casa Comercial, Registro Ica, Unidad de Medida.
 - Precio anterior y actual.
 - Novedad técnica
 - Observaciones si se requieren
 - Verificar la existencia de un buen volumen de inventario cuando el artículo esta en oferta o promoción.

Es importante aclarar que las especificaciones registradas para cada producto deben estar completas de acuerdo a las especificaciones estandarizadas, de no ser así hay que hacer la correspondiente depuración para no registrar datos o información que no esté contemplada para cada artículo.

Una vez realizada la verificación básica de especificaciones y garantizando que no existe ningún error de digitación en los precios y las cantidades y si el artículo a supervisar registra una variación significativa, se debe indagar y registrar en la base datos la causa de la variación.

Si los datos suministrados por la fuente son inconsistentes en relación con los obtenidos por el encuestador, es importante que se comunique esta novedad para determinar si el informante es el mismo o no y en caso positivo verificar en conjunto supervisor - encuestador la información que suministró la fuente. De esta forma se detectan posibles sesgos en la información suministrada o de los informantes si fueron diferentes en cada visita realizada, mejorando así la calidad en los datos obtenidos.

El supervisor debe respetar el momento estadístico de la recolección de precios por parte del encuestador, es decir, si en el momento de la supervisión el artículo ha variado de



**Manual de Supervisor Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario
Componente de Insumos y Factores Asociados a la Producción Agropecuaria - SIPSA_I**

CÓDIGO: PES-SIPSA_I-MSU-01
VERSIÓN:1
PÁGINA: 8
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario
Componente de Insumos y Factores Asociados a la Producción Agropecuaria - SIPSA_I

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

precio se tendrá en cuenta el precio informado por el encuestador (siempre y cuando se confirme con la fuente el precio tomado en la recolección es correcto).

Las observaciones utilizadas para explicar el comportamiento de los precios entre los dos períodos comparados deben ser consistentes con las situaciones encontradas (alza, baja u otras novedades), en caso contrario se debe corregir la inconsistencia u omisión y relacionar en la planilla de supervisión para que en las reuniones mensuales se mencionen, se analicen y evalúen los procesos a seguir para minimizar la frecuencia de inconsistencias.

El manual que da las orientaciones para el manejo de la Planilla de supervisión es el Instructivo Formato de Control, que está debido en: formato de supervisión de campo y formato de supervisión de información, los cuales son necesarios que cada supervisor lo estudie y los conozca para la correcta aplicación de inconsistencias. (Ver Anexo B y C). Es importante mencionar que el supervisor debe verificar en la información suministrada por el encuestador los datos de las fuentes complementarias, si las hay y las fechas de recolección. Al igual que verificar las novedades remitidas por DANE Central, cuando sean requeridas.

Mensualmente la recolección de precios tendrá una supervisión dirigida por el Coordinador Local con el propósito de constatar hechos como:

- Existencia de la fuente informante
- Volumen y calidad de la información recolectada verificando la fecha de la recolección.
- Tratamiento que da el encuestador al informante y viceversa.
- Otros aspectos de recolección.

5.2 SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD

El papel del supervisor en los aspectos relacionados con el control de calidad del proyecto es determinante, pues es la persona encargada de validar la información recolectada en campo y poner a disposición los parámetros establecidos de control de calidad.

Es responsabilidad del supervisor el diligenciamiento de los instrumentos (formato de supervisión de campo y formato de supervisión de información) desarrollados para monitorear el procedimiento de recolección y la ocurrencia de eventos que puedan generar no conformidades potenciales.

Es necesario que el supervisor comunique a todo el equipo de trabajo, las inconsistencias y posibles acciones de mejora de acuerdo con las novedades presentadas durante el periodo de recolección y las evoluciones del mercado, con el fin de minimizar posibles errores aumentando la calidad de la información.



**Manual de Supervisor Sistema de Información de
Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario
Componente de Insumos y Factores Asociados a la
Producción Agropecuaria - SIPSA_I**

CÓDIGO: PES-SIPSA_I-MSU-01
VERSIÓN:1
PÁGINA: 9
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario
Componente de Insumos y Factores Asociados a la Producción Agropecuaria - SIPSA_I

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

6. ANEXOS

Anexo A. Formato estudios previos contratos de prestación de servicio personales (oportunidad y conveniencia)

Obligaciones	<ol style="list-style-type: none">1. Cumplir con los deberes señalados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.2. Supervisar según la programación establecida con el asistente y/o coordinador, la información recolectada y entregar un informe de lo encontrado.3. Revisar la ruta y cronograma establecido para los encuestadores en los diferentes puntos de toma de información, con el fin de verificar el cumplimiento de los procesos operativos de los componentes del SIPSA.4. Revisar la consistencia de la información recolectada mediante la visita a las fuentes y/o verificaciones telefónicas aleatorias y sobre las inconsistencias encontradas según los lineamientos establecidos.5. Informar al equipo de trabajo los problemas o inconsistencias encontradas en la supervisión que se presenten en la recolección presentando alternativas de solución.6. Dar respuesta oportuna a las inconsistencias o novedades encontradas en el proceso de análisis enviadas a supervisión para determinar su validez y aplicación.7. Realizar los informes sobre el comportamiento de los mercados y los productos que se soliciten desde el nivel central.8. Asistir puntualmente a las reuniones programados por la territorial9. Verificar y ampliar si es necesario las observaciones la causa ante cualquier cambio en la información.10. Verificar y aprobar que las fuentes y productos nuevas cumplan con los criterios establecidos para pertenecer al SIPSA.11. Revisar las características y evoluciones de los mercados locales y regionales para efectos de dar validez a las observaciones.12. Estar en disposición de realizar las actividades de recolección cuando se presente alguna contingencia.13. Cumplir con las cláusulas adicionales establecidas por el DANE ó FONDANE
---------------------	---

Fuente: GESTIÓN HUMANA – DANE



**Manual de Supervisor Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario
Componente de Insumos y Factores Asociados a la Producción Agropecuaria - SIPSA_I**

CÓDIGO: PES-SIPSA_I-MSU-01
VERSIÓN:1
PÁGINA: 10
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES


SUBPROCESO: Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario
Componente de Insumos y Factores Asociados a la Producción Agropecuaria - SIPSA_I

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE

Anexo B. formato Supervisión Campo

 DANE Para tomar decisiones	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRECIO Y ABASTECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO SIPSA Evaluación de Acompañamiento a Recolectores
---	--

Nombre de la Territorial o Subsede: _____

Nombre del Recolector: _____

Nombre del Supervisor: _____

Día: _____ **Mes:** _____ **Año:** _____

Diligencie según corresponda, de acuerdo a la evaluación aplicada al recolector seleccionado

No.	CRITERIOS TECNICOS DE EVALUACION DE RECOLECCION	S	AV	N	N.A.
1	Se identifica como funcionario del DANE				
2	Llega con seguridad a la fuente				
3	Porta los elementos de identificación de la Entidad (Chaleco, Gorra, Carnet, Morral)				
4	Toma de información en tiempo real, según rondas y franjas de mercado (aplicando lineamientos técnicos y operativos)				
5	Verifica la identificación de la fuente (Aplica solo para componente de Insumos y Leche)				
6	Selecciona y entrevista al informante idoneo.				
7	Maneja adecuadamente la DMC y su aplicativo (diligenciar para el componente de Insumos)				
8	Utiliza y diligencia adecuadamente las planillas de recolección, según lineamientos operativos.				
9	Verifica o lee todas las especificaciones del artículo según el componente.				
10	Hace sondeo para aclarar situaciones				
11	Persuade al informante cuando se niega a suministrar información o la suministra errada				
12	Sustenta en forma adecuada las variaciones de los artículos				
13	Dedica tiempo suficiente a la toma de información.				
14	Las anotaciones son claras y legibles				
15	Las observaciones las hace en la fuente (excepto abastecimiento en peajes).				
16	Agradece a nombre del DANE la información recibida				

Observaciones:

- Plasmarse en este espacio las deficiencias encontradas en la obtención de información, como estrategia para el mejoramiento continuo del evaluado
- Resaltar los puntos fuertes del encuestador

Convenciones	
S	Siempre
AV	Algunas Veces
N	Nunca
N.A.	No Aplica

Firma del Supervisor

Firma del Recolector

Anexo C. Formato Supervisión Información



**Manual de Supervisor Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario
Componente de Insumos y Factores Asociados a la Producción Agropecuaria - SIPSA_I**

CÓDIGO: PES-SIPSA_I-MSU-01
VERSIÓN:1
PÁGINA: 11
FECHA: 02-05-2016

PROCESO: Producción Estadística - PES

SUBPROCESO: Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario
Componente de Insumos y Factores Asociados a la Producción Agropecuaria - SIPSA_I

ELABORÓ: Equipo Logística

REVISÓ: Coordinador Área Logística y
Producción de Información

APROBÓ: Director técnico DIMPE



**SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRECIO Y ABASTECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO
SIPSA**

Evaluación a Recolectores por Parte de la Fuente

Nombre de la Fuente: _____

Nombre del Recolector: _____

Día: _____ **Mes:** _____ **Año:** _____

Diligencie según corresponda, de acuerdo a la evaluación aplicada al recolector seleccionado

No.	CRITERIOS TECNICOS DE EVALUACION DE RECOLECCION	S	AV	N	N.A.
1	Recibe trato cordial por parte del Recolector				
2	El recolector lee las especificaciones que permitieron identificar correctamente el artículo?				
3	El recolector indaga sobre el comportamiento de los precios, cuando éstos presentan variación				
4	El recolector es paciente cuando el informante no dispone del tiempo suficiente para responder la encuesta				
5	El recolector demuestra conocimiento y resuelve con claridad las dudas sobre la encuesta				
6	El recolector verifica contenidos, registros y demás información impresa en los productos				
7	El recolector porta elementos de identificación de la entidad (Chaleco, Cachucha yCarné)				

Observaciones:

1. Plasmar en este espacio las deficiencias encontradas en la obtención de información, como estrategia para el mejoramiento continuo del evaluado
2. Resaltar los puntos fuertes del encuestador

Convenciones	
S	Siempre
AV	Algunas Veces
N	Nunca
N.A.	No Aplica

Nombre del Encuestado

Firma del Encuestado